



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

V LEGISLATURA

Serie D:
ACTOS DE CONTROL

14 de marzo de 1994

Núm. 72

INDICE

Núms.		Páginas
PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO		
162/000033	Rechazo por el Pleno de la Cámara de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, sobre criterios a aplicar para la reconversión de la siderurgia, así como enmienda formulada a la misma	4
162/000055	Enmiendas formuladas a la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la prohibición de comercializar especies pesqueras capturadas con artes prohibidas en España	5
162/000055	Aprobación por el Pleno de la Cámara, con modificaciones, de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la prohibición de comercializar especies pesqueras capturadas con artes prohibidas en España	5
MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES		
173/000026	Moción consecuencia de interpelación urgente presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, sobre la política del Gobierno para garantizar el mantenimiento actual, y futuro, de un régimen público de Seguridad Social y de pensiones adecuadas y periódicamente actualizadas	6
173/000027	Moción consecuencia de interpelación urgente presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre medidas para garantizar el cobro de las pensiones en el futuro y para potenciar las fórmulas privadas de ahorro a largo plazo	7
173/000028	Moción consecuencia de interpelación urgente presentada por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre las medidas de política general que piensa adoptar el Gobierno para asegurar la continuidad futura de un sistema público de pensiones justo, equilibrado y solidario, así como enmienda formulada a la misma ..	7
173/000028	Aprobación por el Pleno de la Cámara, con modificaciones, de la moción consecuencia de interpelación urgente presentada por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre las medidas de política general que piensa adoptar el Gobierno para asegurar la continuidad futura de un sistema público de pensiones justo, equilibrado y solidario	8

Núms.		Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL EN COMISION		
181/000574	Pregunta formulada por el Diputado don Antonio Romero Ruiz (G. IU-IC), sobre posibilidad de cesión gratuita del dominio directo que tiene el Estado sobre las «Bárdenas Reales» a la Diputación Foral de Navarra	9
181/000575	Pregunta formulada por el Diputado don Antonio Romero Ruiz (G. IU-IC), sobre utilización del polígono de tiro de las «Bárdenas Reales» para las prácticas de tiro de los pilotos de las unidades de combate del Ejército del Aire	9
181/000579	Pregunta formulada por la Diputada doña María Angeles Maestro Martín (G. IU-IC), sobre medidas para resolver el problema relativo a la concesión del título de especialistas en psiquiatría al colectivo de médicos becarios residentes de hospitales psiquiátricos	10
181/000580	Pregunta formulada por el Diputado don Jerónimo Andreu Andreu (G. IU-IC), sobre medidas para solucionar la situación de abandono, desguace y mala utilización del patrimonio histórico ferroviario, por parte del Museo Ferroviario	10
181/000581	Pregunta formulada por el Diputado don Luis Felipe Alcaraz Masats (G. IU-IC), relativa a la certeza de la información publicada en prensa sobre la intención del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente de modificar la delimitación de los deslindes de la zona de dominio público fijados para la demarcación de la costa en Ses Salinas de Ibiza	11
181/000582	Pregunta formulada por la Diputada doña Rosa Aguilar Rivero (G. IU-IC), sobre cumplimiento de la resolución del Juzgado de Vigilancia Penitenciaria número 2 de Canarias, por la que se acuerda revocar la orden de colocación de literas en las celdas del centro penitenciario Tenerife II	11
181/000583	Pregunta formulada por el Diputado don Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona (G. P), sobre inversiones del Ministerio de Educación y Ciencia y del Consejo Superior de Deportes (CDS) en el Ayuntamiento de Móstoles (Madrid) dentro del Plan de instalaciones deportivas en centros educativos	12
181/000584	Pregunta formulada por el Diputado don Ignacio Gil Lázaro (G. P), sobre medidas para garantizar que los internos en establecimientos penitenciarios no vuelvan a realizar trabajos en los domicilios particulares de los cargos directivos de la Administración Penitenciaria	12
181/000585	Pregunta formulada por el Diputado don Ignacio Gil Lázaro (G. P), sobre explicación de los hechos acaecidos en el centro penitenciario de Alcalá-Meco en los que presos «skins» dieron una paliza a un recluso de raza negra para «conmemorar» la intentona golpista del 23-F	13
181/000586	Pregunta formulada por el Diputado don Ignacio Gil Lázaro (G. P), sobre previsiones de la Administración penitenciaria respecto de la creación de plazas para el cumplimiento de la prestación social sustitutoria del servicio militar	13
181/000587	Pregunta formulada por el Diputado don Ignacio Gil Lázaro (G. P), sobre medidas para la ampliación del número actual de plazas de trabajo remunerado para internos en los centros penitenciarios	13
181/000588	Pregunta formulada por el Diputado don Federico Javier Souvirón García (G. P), sobre financiación de las obras necesarias para la rehabilitación de la casa en que se ubica la Fundación Pablo Picasso de Málaga, así como para la creación de una galería de arte y un museo	14

Núms.		Páginas
181/000589	Pregunta formulada por el Diputado don Luis Angel Alegre Galilea (G. P), sobre opinión del Ministro de Educación y Ciencia acerca de si la presentación de las 77 propuestas de reforma no constituyen en sí mismas el reconocimiento manifiesto de la falta de calidad de la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE)	14
181/000590	Pregunta formulada por el Diputado don Alfonso Soriano Benítez de Lugo (G. P), sobre instalación de tiendas libres de impuestos en los aeropuertos canarios	15
181/000591	Pregunta formulada por el Diputado don Antonio Pillado Montero (G. P), sobre simplificación del recurso de apelación en la reforma proyectada por el Ministerio de Justicia en materia procesal civil	15
181/000592	Pregunta formulada por el Diputado don Antonio Pillado Montero (G. P), sobre opinión del Gobierno acerca de la despenalización de la conducción de vehículos de motor sin permiso	16
181/000593	Pregunta formulada por el Diputado don Antonio Pillado Montero (G. P), sobre unificación de los procedimientos contenciosos en la reforma proyectada por el Ministerio de Justicia en materia procesal civil	16
181/000595	Pregunta formulada por el Diputado don Francisco Javier Rupérez Rubio (G. P), sobre visita a España del Ministro cubano de Asuntos Exteriores	17
181/000596	Pregunta formulada por el Diputado don Francisco Javier Rupérez Rubio (G. P), sobre aceptación por el Gobierno cubano de fórmulas económicas o políticas de transición hacia la democracia	17
181/000597	Pregunta formulada por el Diputado don Francisco Javier Rupérez Rubio (G. P), sobre modificación del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales en Cuba, como consecuencia de las gestiones realizadas por el Gobierno español	17
181/000598	Pregunta formulada por el Diputado don Luis Angel Alegre Galilea (G. P), sobre validez de las Memorias que presenta el Ministerio de Educación y Ciencia a esta Cámara en relación con la aprobación de nuevas universidades	18
181/000599	Pregunta formulada por el Diputado don Francisco Javier Rupérez Rubio (G. P), sobre situación actual de los polígonos de tiro en los que se entrenan los pilotos del Ejército del Aire	18
181/000600	Pregunta formulada por el Diputado don Francisco Javier Rupérez Rubio (G. P), sobre utilización del polígono de Anchuras (Ciudad Real) por el Ejército del Aire ...	19
181/000601	Pregunta formulada por la Diputada doña Teófila Martínez Saiz (G. P), sobre medidas para evitar los problemas del mar de Leva que se producen en el Puerto de Cádiz tras haberse realizado obras en el mismo	19
181/000602	Pregunta formulada por el Diputado don Francisco Javier Rupérez Rubio (G. P), sobre razones por las que el Centro Superior de Información de la Defensa (CESID) ha clausurado los locales que hasta hace poco tiempo ocupaba en el Ministerio de Asuntos Exteriores	19
181/000603	Pregunta formulada por la Diputada doña Blanca Fernández Capel (G. P), sobre pruebas de selectividad realizadas en España	20

PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO

162/000033

ENMIENDA

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, rechazó la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, sobre criterios a aplicar para la reconversión de la siderurgia (número expediente 162/000033), publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Serie D, número 20, de 25 de octubre de 1993.

Se ordena la publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara. Asimismo se publica la enmienda presentada a dicha Proposición no de Ley.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de marzo de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendícoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 194 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente enmienda a la Proposición no de ley sobre criterios a aplicar para la reconversión de la siderurgia, del Grupo Parlamentario IU-IC, para su debate en Pleno.

Madrid, 7 de marzo de 1994.—El Portavoz, **Rodrigo de Rato Figaredo**.

ENMIENDA

Al punto 1

De modificación.

Se propone el siguiente texto:

«1. El objetivo fundamental sería el logro de industrias siderúrgicas con futuro.»

JUSTIFICACION

La redacción inicial puede dar a entender que el actual plan, finalmente aprobado por el UE después de 18 meses, responde a «intereses particulares de los grandes grupos oligopólicos». Por otra parte la reducción de capacidad acordada en dicho plan es difícilmente renegociable.

Al punto 2

De modificación.

Se propone el siguiente texto:

«2. En consecuencia debieran potenciarse las instalaciones rentables infrautilizadas o cuya productividad fuera claramente mejorada con algunas inversiones complementarias, de acuerdo con el Plan recientemente aprobado por la UE.»

JUSTIFICACION

La UE ha aprobado junto con el Plan español, los planes de Italia, Portugal y Alemania. Por lo tanto no parece procedente volver a reabrir las negociaciones en torno al tema.

ENMIENDA

Al apartado 3

De supresión.

JUSTIFICACION

No deja claro qué se entiende por «empresas de pequeña dimensión». Además se vuelve a insistir en que ya existe un plan al respecto.

ENMIENDA

Al apartado 4

De supresión.

JUSTIFICACION

Ya existe un Plan aprobado y no parece procedente reabrir las negociaciones.

ENMIENDA

Al apartado 5

De supresión.

JUSTIFICACION

Ya existe un Plan aprobado y no parece procedente reabrir las negociaciones.

ENMIENDA

Al apartado 7

De supresión.

JUSTIFICACION

El Plan ya ha sido aprobado después de 18 meses de espera y, aunque puede tener limitaciones e incógnitas de cara al futuro, lo más sensato parece apoyarlo. Además va a ser la última vez que se autoricen ayudas públicas y por lo tanto deberemos asegurarnos que sirva para que realmente la siderurgia integral tenga futuro en nuestro país.

162/000055

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de las enmiendas formuladas a la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre prohibición de comercializar especies pesqueras capturadas con artes prohibidas en España (número de expediente 162/000055), publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Serie D, número 35, de 7 de diciembre de 1993.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de marzo de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tengo el honor de dirigirme a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 194 del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, sobre prohibición de comercializar especies pesqueras capturadas con artes prohibidas en España, número de expediente (162/000055).

ENMIENDA

De sustitución.

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que en el marco de las resoluciones del Pleno de 26 de octubre de 1993, continúe defendiendo a nivel comunitario, la necesaria prohibición de la utilización de las redes de enmalle a la deriva.

Asimismo, se insta a que propugne ante la Unión Europea la adopción de las medidas necesarias para asegurar que no se vulneren los objetivos perseguidos por esta prohibición.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de marzo de 1994.—El Portavoz, **Carlos Solchaga Catalán**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miquel Roca Junyent, en su calidad de Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara, presenta 1 enmienda de modificación con texto alternativo a la Proposición no de Ley sobre prohibición de comercializar especies pesqueras capturadas con artes prohibidas en España (número de expediente 162/000055).

Redacción que se propone:

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a urgir a los Organismos comunitarios la necesaria homologación de los métodos y artes de pesca y, mientras ello no sea posible, a adoptar las medidas que permitan superar las dificultades que se derivan de la comercialización en España de aquellas especies pesqueras capturadas por métodos y artes pesqueros prohibidos por nuestra legislación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de marzo de 1994.—**Miquel Roca Junyent**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

162/000055

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, con motivo del debate de la Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre prohibición de comercializar especies pesqueras capturadas con artes prohibidas en España (número de expediente 162/000055), ha acordado lo siguiente:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que en el marco de las resoluciones del Pleno de 26 de octubre de 1993, continúe defendiendo a nivel comunitario, la necesaria prohibición de la utilización de las redes de enmalle a la deriva.

Asimismo, se insta al Gobierno a incrementar la vigilancia y control sanitario de las importaciones de especies pesqueras y a que propugne ante la Unión Europea la adopción de las medidas necesarias para

asegurar que no se vulneren los objetivos perseguidos por esta prohibición.»

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de marzo de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES

173/000026

El Pleno de la Cámara, en su sesión del día de hoy, rechazó la Moción consecuencia de interpelación urgente presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, sobre política del Gobierno para garantizar el mantenimiento, actual y futuro, de un régimen público de Seguridad Social y de pensiones adecuadas y periódicamente actualizadas (número de expediente 173/000026), cuyo texto se inserta a continuación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de marzo de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente Moción consecuencia de interpelación urgente sobre la «Política del Gobierno para garantizar el mantenimiento actual y futuro, de un régimen público de Seguridad Social y de pensiones adecuadas y periódicamente actualizadas».

La actuación del Gobierno y las declaraciones reiteradas de algunos de sus miembros ponen de manifiesto que, con esta política económica basada en la inestabilidad laboral, la no cotización a la Seguridad Social y el creciente desempleo, el sistema de pensiones se va a basar en la capacidad privada más que en un régimen de pensiones contributivas.

La innecesaria alarma social que ha provocado la negligente actuación del Ministro de Economía, debiera haber provocado su cese inmediato. Ya que las declaraciones de éste, y la política económica del Gobierno

favorecen como solución alternativa los Planes Privados de pensiones, que en su práctica individual endurecería la dualidad de nuestra sociedad al favorecer a las personas con economía saneada, empleo estable o rentas suficientes; anunciando a renglón seguido la incapacidad de la Seguridad Social para hacer frente en el año 2020 a las obligaciones actuales y a las que se contraigan en años venideros.

MOCION

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno de la Nación a que:

1. Adopte una serie de medidas, mientras se apliquen las que sean fruto de las conclusiones a las que llegue la Ponencia constituida al efecto, que sirvan, a un tiempo, para frenar la alarma social causada por las declaraciones, inoportunas e inadecuadas, realizadas por el Ministro de Economía y Hacienda y otros miembros del Gobierno, devolviendo de esta forma la confianza en el sistema Público de Pensiones.

2. No aborde ni el Ministerio de Economía y Hacienda, ni el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, reformas sustanciales del actual sistema de prestaciones de la Seguridad Social, en tanto no se culmine el trabajo de la Ponencia constituida al efecto y se aprueben por el Congreso las resoluciones que sobre el mismo procedan.

Entendiendo que dentro de nuestro marco constitucional, no es antagónico la actualización de un régimen contributivo obligatorio basado en el pago de cotizaciones sociales, con la actualización del régimen no contributivo financiado mediante el sistema impositivo y actuaciones complementarias de fondos de pensiones privados, colectivos o de empresas.

3. Mejore el funcionamiento del régimen de prestaciones de la Seguridad Social, en especial las pensiones, siguiendo las recomendaciones del Tribunal de Cuentas, sobre todo en lo referente a:

- Obtención de información por parte del INSS.
- Establecimiento de mecanismos de coordinación y cooperación entre las distintas entidades, organismos, corporaciones locales y comunidades autónomas que gestionan pensiones con cargo a fondos públicos.
- Aumentar la recaudación, mediante la reducción de las prestaciones indebidamente realizadas y la recuperación de las mismas; así como evitando la prescripción de la deuda, y mejorando los procesos administrativos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de marzo de 1994.—**Pedro Antonio Ríos Martínez**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.—**Rosa Aguilar Rivero**, Portavoz del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

173/000027

El Pleno de la Cámara, en su reunión del día de hoy, rechazó la Moción consecuencia de interpelación urgente presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre medidas para garantizar el cobro de las pensiones en el futuro y para potenciar las fórmulas privadas de ahorro a largo plazo (número de expediente 173/000027), cuyo texto se inserta a continuación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de marzo de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 184 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente moción consecuencia de Interpelación Urgente al Gobierno.

Tras el debate de la Interpelación Urgente sobre las medidas que adoptará el Gobierno para garantizar el cobro de las pensiones en el futuro y para potenciar las fórmulas privadas de ahorro a largo plazo, celebrado en el día de ayer, se presenta la siguiente

MOCION

1. El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que garantice las pensiones públicas a todos los ciudadanos con derecho, y evite cualquier declaración o actitudes equívocas que puedan introducir inseguridad sobre este particular en estos momentos.
2. El Congreso de los Diputados insta al Gobierno

a que, a los efectos de garantizar la viabilidad de un sistema de pensiones públicas a las que tienen derecho los ciudadanos según la Legislación vigente, desarrolle una política económica no errática, sólida y coherente encaminada a reducir el paro y a incorporar a los españoles actualmente «desanimados» (especialmente, mujeres) ante la falta de expectativas del mercado laboral, a los efectos de conseguir un aumento de los cotizantes al sistema de la Seguridad Social.

3. El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que promueva una política fiscal que haga factible el incremento del ahorro y, asimismo, favorezca mediante las oportunas modificaciones legislativas, el fomento del ahorro a largo plazo.

4. El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que proceda a la reforma de la financiación de la Seguridad Social en función del Informe que elabore la Ponencia creada al efecto en esta Cámara, Informe que debe elevarse al Gobierno una vez concluida su tramitación, antes del 30 de septiembre de 1994.

Madrid, 3 de marzo de 1994.—El Portavoz, **Rodrigo de Rato Figaredo**.

173/000028

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, de la Moción consecuencia de interpelación urgente, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre medidas de política general que piensa adoptar el Gobierno para asegurar la continuidad futura de un sistema público de pensiones justo, equilibrado y solidario (número de expediente 173/000028), y de la enmienda presentada a la misma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de marzo de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miquel Roca Junyent, en su calidad de Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), al amparo de lo establecido en el artículo 184 del Reglamento de la Cámara, presenta una moción consecuencia de interpelación sobre las medidas de política general que piensa adoptar el Gobierno para asegurar la continuidad futura de un sistema público de pensiones justo, equilibrado y solidario.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de marzo de 1994.—**Miquel Roca Junyent**.

El Pleno del Congreso de los Diputados, ante la problemática que puede plantearse en la futura financiación de la Seguridad Social:

1. Manifiesta ante toda la sociedad:

a) La voluntad política de esta Cámara de garantizar en el futuro un sistema público de pensiones justo, equilibrado y solidario, de acuerdo con los principios contenidos en el artículo 41 de la Constitución española.

b) El compromiso de esta Cámara de efectuar un debate profundo y sereno sobre la realidad de los problemas y del futuro de nuestro sistema de pensiones. A tal efecto, se compromete a potenciar y acelerar los trabajos de la Ponencia Especial recientemente creada en el seno de la Comisión de Presupuestos, al objeto de «elaborar un informe donde se analicen los problemas estructurales del sistema de la Seguridad Social y se indiquen las principales reformas que deberán acometerse en los próximos años para garantizar en el futuro la viabilidad del sistema público de pensiones y evitar mayores déficit públicos en el presupuesto del Estado».

2. El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

a) Realizar un exhaustivo análisis demográfico de la proyección futura de la población española al objeto de determinar, con la mayor precisión posible, las necesidades financieras del sistema económico de pensiones de la Seguridad Social.

b) Impulsar políticas activas de empleo, que propicien una mayor generación de puestos de trabajo en la economía española al objeto de incrementar los recursos económicos del sistema español de Seguridad Social.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de marzo de 1994.—**Miquel Roca Junyent**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tengo el honor de dirigirme a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 184 del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente enmienda a la Moción Consecuencia de Interpelación Urgente, presentada por el Grupo Parlamentario Catalán (CiU), sobre medidas de política general que piensa adoptar el Gobierno para asegurar la continuidad futura de un sistema público de pensiones justo, equilibrado y solidario (Expediente 173/000028).

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de marzo de 1994.—El Portavoz, **Carlos Solchaga Catalán**.

ENMIENDA

De adición de un nuevo apartado 2.c) nuevo.

«c) Que facilite la gestión de la Seguridad Social mediante:

— El establecimiento de mecanismos de coordinación y cooperación entre las diferentes entidades y organismos que posibiliten la información sobre otras prestaciones públicas o sobre datos necesarios para la gestión de las pensiones de la Seguridad Social.

— El reforzamiento de los mecanismos de control tendentes a evitar la existencia de fraude tanto en la percepción indebida de prestaciones como en el pago de las cotizaciones».

173/000028

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, con motivo del debate de la Moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre medidas de política general que piensa adoptar el Gobierno para asegurar la continuidad futura de un sistema público de pensiones justo, equilibrado y solidario (número 173/000028), ha acordado lo siguiente:

«El Pleno del Congreso de los Diputados, ante la problemática que puede plantearse en la futura financiación de la Seguridad Social:

1. Manifiesta ante toda la sociedad:

a) La voluntad política de esta Cámara de garantizar en el futuro un sistema público de pensiones justo, equilibrado y solidario, de acuerdo con los principios contenidos en el artículo 41 de la Constitución Española.

b) El compromiso de esta Cámara de efectuar un debate profundo y sereno sobre la realidad de los problemas y del futuro de nuestro sistema de pensiones. A tal efecto, se compromete a potenciar y acelerar los trabajos de la Ponencia Especial recientemente creada en el seno de la Comisión de Presupuestos, al objeto de «elaborar un informe donde se analicen los problemas estructurales del sistema de la Seguridad Social y se indiquen las principales reformas que deberán acometerse en los próximos años para garantizar en el futuro la viabilidad del sistema público de pensiones y evitar mayores déficit públicos en el presupuesto del Estado».

2. El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

a) Realizar un exhaustivo análisis demográfico de la proyección futura de la población española al objeto de determinar, con la mayor precisión posible, las necesidades financieras del sistema económico de pensiones de la Seguridad Social.

b) Impulsar políticas activas de empleo, que propicien una mayor generación de puestos de trabajo en la economía española al objeto de incrementar los recursos económicos del sistema español de Seguridad Social.

c) Que facilite la gestión de la Seguridad Social mediante:

— El establecimiento de mecanismos de coordina-

ción y cooperación entre las diferentes entidades y organismos que posibiliten la información sobre otras prestaciones públicas o sobre datos necesarios para la gestión de las pensiones de la Seguridad Social.

— El reforzamiento de los mecanismos de control tendentes a evitar la existencia de fraude tanto en la percepción indebida de prestaciones como en el pago de las cotizaciones.»

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de marzo de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL EN COMISION

181/000574

Texto

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000574.

AUTOR: Romero Ruiz, Antonio (G. IU-IC).

Posibilidad de cesión gratuita del dominio directo que tiene el Estado sobre las «Bárdenas Reales» a la Diputación Foral de Navarra.

Acuerdo:

Admitir a trámite conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de marzo de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados.—**Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Federal IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa
Diputado don Antonio Romero Ruiz

— ¿Se plantea el Gobierno la posibilidad de la cesión gratuita del dominio directo que tiene el Estado sobre las «Bárdenas Reales» a la Diputación Foral de Navarra, a la vista de las peticiones que al respecto ha aprobado el Parlamento de Navarra?

Madrid, 28 de febrero de 1994.—**Antonio Romero Ruiz**.

181/000575

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000574.

AUTOR: Romero Ruiz, Antonio (G. IU-IC).

Utilización del polígono de tiro de las «Bárdenas Reales» para las prácticas de tiro de los pilotos de las unidades de combate del Ejército del Aire.

Acuerdo:

Admitir a trámite conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de marzo de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados.—**Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Federal IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa

Diputado don Antonio Romero Ruiz

Texto

— ¿Es intención del Gobierno el seguir utilizando el Polígono de Tiro de las «Bárdenas Reales» para las prácticas de tiro de los pilotos de las unidades de combate del Ejército del Aire?

Madrid, 28 de febrero de 1994.—**Antonio Romero Ruiz.**

181/000579

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000579.

AUTOR: Maestro Martín, María Angeles (G. IU-IC).

Medidas para resolver el problema relativo a la concesión del título especialista en psiquiatría al colectivo de médicos becarios residentes de hospitales psiquiátricos.

Acuerdo:

Admitir a trámite conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Sanidad y Consumo.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de marzo de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados.—**Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Federal IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Sanidad y Consumo

Diputada doña Angeles Maestro Martín

Texto

— ¿Cómo explica el Gobierno que hasta la fecha no se haya procedido a adoptar medidas conducentes a resolver el problema relativo a la concesión del Título de Especialista en Psiquiatría al colectivo de médicos a los que se refería la Proposición no de Ley aprobada por unanimidad en la Comisión de Política Social y Empleo celebrada el 11 de noviembre de 1992?

— ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para dar solución al problema citado «a la mayor brevedad posible», en consonancia con lo aprobado en dicha Proposición no de Ley?

Madrid, 1 de marzo de 1994.—**Angeles Maestro Martín.**

181/000580

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000580.

AUTOR: Andreu Andreu, Jerónimo (G. IU-IC).

Medidas para solucionar la situación de abandono, desguace y mala utilización del patrimonio histórico ferroviario, por parte del Museo Ferroviario.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Infraestructuras y Medio Ambiente.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de marzo de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Federal IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Infraestructuras

Diputado don Jerónimo Andreu Andreu

Texto

— ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para solucionar la situación de abandono, desguace y mala utilización del Patrimonio Histórico ferroviario, por parte del Museo Ferroviario?

Madrid, 1 de marzo de 1994.—**Jerónimo Andreu Andreu.**

181/000581

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000581.

AUTOR: Alcaraz Masats, Luis Felipe (G. IU-IC).

Certeza de la información publicada en prensa sobre la intención del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente de modificar la delimitación de los deslindes de la zona de dominio público fijados para la demarcación de la costa en Ses Salinas de Ibiza.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Infraestructuras y Medio Ambiente. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de marzo de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Federal IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Infraestructuras y Medio Ambiente

Diputado don Felipe Alcaraz Masats

Texto

— ¿Es cierta la información publicada en prensa, por la que se afirma que es intención del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente el modificar la delimitación de los deslindes de la zona de dominio público fijados para la Demarcación de la Costa en Ses Salinas de Ibiza?

— ¿Considera el Gobierno que los estanques de Ses Salinas (Ibiza) se encuentran inundados «artificialmente» y no por la influencia de las mareas?

Madrid, 1 de marzo de 1994.—**Felipe Alcaraz Masats.**

181/000582

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000582.

AUTOR: Aguilar Rivero, Rosa (G. IU-IC).

Cumplimiento de la resolución del Juzgado de Vigilancia Penitenciaria número 2 de Canarias, por la que se acuerda revocar la orden de colocación de literas en las celdas del centro penitenciario Tenerife II.

Acuerdo:

Teniendo en cuenta el escrito presentado con el número 12476, admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de marzo de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Federal IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior

Diputada doña Rosa Aguilar Rivero

Texto

— ¿Cuándo piensa el Gobierno dar cumplimiento al Auto del Juzgado de Vigilancia Penitenciaria número

2 de Canarias, de 26 de enero de 1994, resolutorio de queja presentada por varios internos del Centro Penitenciario Tenerife II, por el que se acuerda, entre otras medidas, revocar la orden de colocación de literas en las celdas del citado Centro y restablecer la situación hasta el límite máximo de capacidad originariamente previsto?

Madrid, 1 de marzo de 1994.—**Rosa Aguilar Rivero.**

181/000583

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000583.

AUTOR: Carreño Rodríguez-Maribona, Angel Mario (G. P).

Inversiones del Ministerio de Educación y Ciencia del Consejo Superior de Deportes (CSD) en el Ayuntamiento de Móstoles (Madrid) dentro del Plan de instalaciones deportivas en centros educativos.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de marzo de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura

Diputado don Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Educación y Ciencia

Texto

¿Cuáles son las inversiones realizadas y pendientes de realizar por el Ministerio de Educación y Ciencia y

el CSD en el Ayuntamiento de Móstoles dentro del Plan de Instalaciones Deportivas en Centros Educativos?

Madrid, 1 de marzo de 1994.—**Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.**

181/000584

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000584.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (G. P).

Medidas para garantizar que los internos en establecimientos penitenciarios no vuelvan a realizar trabajos en los domicilios particulares de los cargos directivos de la Administración Penitenciaria.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de marzo de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior

Diputado don Ignacio Gil Lázaro

Objeto: Excmo. Sr. Ministro de Justicia

Texto

¿Qué medidas se van a adoptar para garantizar que definitivamente los internos en establecimientos penitenciarios no vuelvan a realizar trabajos en los domicilios particulares de los cargos directivos de la Administración Penitenciaria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de marzo de 1994.—**Ignacio Gil Lázaro.**

181/000585

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000585.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Explicación de los hechos acaecidos en el centro penitenciario de Alcalá-Meco en los que presos «skins» dieron una paliza a un recluso de raza negra para «conmemorar» la intentona golpista del 23-F.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de marzo de 1994—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior

Diputado don Ignacio Gil Lázaro

Objeto: Excmo. Sr. Ministro de Justicia

Texto

¿Qué explicación puede dar el Gobierno de los hechos acaecidos en el Centro Penitenciario de Alcalá-Meco en los que presos «skins» dieron una paliza a un recluso de raza negra para «conmemorar» la intentona golpista del 23-F?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de marzo de 1994—**Ignacio Gil Lázaro**.

181/000586

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000586.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (G. P).

Previsiones de la Administración penitenciaria respecto de la creación de plazas para el cumplimiento de la prestación social sustitutoria del servicio militar.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de marzo de 1994—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior

Diputado don Ignacio Gil Lázaro

Objeto: Excmo. Sr. Ministro de Justicia

Texto

¿Qué previsiones tiene la Administración Penitenciaria para la creación de plazas —dentro del ámbito de sus competencias— ofertables para el cumplimiento en ellas de la prestación social sustitutoria del servicio militar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de marzo de 1994—**Ignacio Gil Lázaro**.

181/000587

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000587.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (G. P).

Medidas para la ampliación del número actual de plazas de trabajo remunerado para internos en los centros penitenciarios.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de marzo de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior

Diputado don Ignacio Gil Lázaro

Objeto: Excmo. Sr. Ministro de Justicia

Texto

¿Qué medidas urgentes se van a adoptar para la ampliación del número actual de plazas de trabajo remunerado para internos en los Centros Penitenciarios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de marzo de 1994.—**Ignacio Gil Lázaro**.

181/000588

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000588.

AUTOR: Souvirón García, Federico Javier (G. P).

Financiación de las obras necesarias para la rehabilitación de la casa en que se ubica la Fundación Pablo Picasso de Málaga, así como para la creación de una galería de arte y un museo.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de marzo de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura

Diputado don Federico Javier Souvirón

Objeto: A la Excm. Sra. Ministra de Cultura

Texto

¿Cuándo piensa el Ministerio de Cultura cumplir el compromiso adquirido con la Fundación Pablo Picasso de Málaga consistente en la financiación de las obras necesarias para la rehabilitación de la casa en que se ubica y la creación de una Galería de Arte y un Museo?

Madrid, 1 de marzo de 1994.—**Federico Javier Souvirón**.

181/000589

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000589.

AUTOR: Alegre Galilea, Luis Angel (G. P).

Opinión del Ministro de Educación y Ciencia acerca de si la presentación de las 77 propuestas de reforma no constituye en sí misma el reconocimiento manifiesto de la falta de calidad de la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE).

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de marzo de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Ciencia

Diputado don Luis Alegre Galilea

Texto

¿Cree el señor Ministro que la presentación de las 77 propuestas de reforma no constituyen en sí mismas el reconocimiento manifiesto de la falta de calidad de la LOGSE?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de febrero de 1994.—**Luis Alegre Galilea**.

181/000590

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000590.

AUTOR: Soriano Benítez de Lugo, Alfonso (G. P).

Instalación de tiendas libres de impuestos en los aeropuertos canarios.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Infraestructuras y Medio Ambiente. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de marzo de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Infraestructuras y Medio Ambiente

Diputado don Alfonso Soriano Benítez de Lugo

Objeto: Al Gobierno

Texto

¿Se ha replanteado AENA la decisión de intalar tiendas libres de impuestos (duty free shop) en los aeropuertos canarios?

Madrid, 1 de marzo de 1994.—**Alfonso Soriano Benítez de Lugo**.

181/000591

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000591.

AUTOR: Pillado Montero, Antonio (G. P).

Simplificación del recurso de apelación en la reforma proyectada por el Ministerio de Justicia en materia procesal civil.

Acuerdo:

Admitir a trámite conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de marzo de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados.—**Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior

Diputado don Antonio Pillado Montero

Objeto: Al Ministro de Justicia

Texto

En la reforma que al parecer proyecta el Ministerio de Justicia en materia procesal civil, ¿se va a simplificar el recurso de apelación suprimiendo trámites ya superfluos como el de instrucción?

Madrid, 2 de marzo de 1994.—**Antonio Pillado Montero.**

181/000592

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000592.

AUTOR: Pillado Montero, Antonio (G. P).

Opinión del Gobierno acerca de la despenalización de la conducción de vehículos de motor sin permiso.

Acuerdo:

Admitir a trámite conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de marzo de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados.—**Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior

Diputado don Antonio Pillado Montero

Objeto: Al Ministro de Justicia

Texto

¿Cree el Gobierno que ha sido positiva la despenalización de la conducción de vehículos de motor sin permiso, o por el contrario piensa el Gobierno volver a promover la tipificación penal de esa conducta?

Madrid, 16 de febrero de 1994.—**Antonio Pillado Montero.**

181/000593

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000593.

AUTOR: Pillado Montero, Antonio (G. P).

Unificación de los procedimientos contenciosos en la reforma proyectada por el Ministerio de Justicia en materia procesal civil.

Acuerdo:

Admitir a trámite conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Sr. Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de marzo de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados.—**Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior

Diputado don Antonio Pillado Montero

Objeto: Al Ministro de Justicia

Texto

En la reforma que al parecer proyecta el Ministerio de Justicia en materia procesal civil, ¿se van a unificar los procedimientos contenciosos sustituyéndolos por uno solo, o como máximo por uno ordinario y otro abreviado?

Madrid, 2 de marzo de 1994.—**Antonio Pillado Montero.**

181/000595

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000595.

AUTOR: Rupérez Rubio, Francisco Javier (G. P).

Visita a España del Ministro cubano de Asuntos Exteriores.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Asuntos Exteriores.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de marzo de 1994—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores

Diputado don Javier Rupérez Rubio

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Asuntos Exteriores

Texto

¿Para cuándo tiene prevista la visita a España el Ministro cubano de Asuntos Exteriores?

Madrid, 2 de marzo de 1994—**Javier Rupérez Rubio**,

181/000596

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000596.

AUTOR: Rupérez Rubio, Francisco Javier (G. P).

Aceptación por el Gobierno cubano de fórmulas económicas o políticas de transición hacia la democracia.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Asuntos Exteriores.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de marzo de 1994—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores

Diputado don Javier Rupérez Rubio

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Asuntos Exteriores

Texto

¿Cree el Gobierno Español que el Gobierno Cubano está dispuesto a aceptar las fórmulas económicas o políticas de transición hacia la democracia que supuestamente habían sido transmitidas por el Gobierno Español?

Madrid, 2 de marzo de 1994—**Javier Rupérez Rubio**.

181/000597

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000597.

AUTOR: Rupérez Rubio, Francisco Javier (G. P).

Modificación del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales en Cuba, como consecuencia de las gestiones realizadas por el Gobierno español.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Asuntos Exteriores.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de marzo de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores

Diputado don Javier Rupérez Rubio

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Asuntos Exteriores

Texto

¿Cree el Gobierno Español que el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales han sufrido alguna alteración positiva, por mínima que ésta resultara, en Cuba, como consecuencia de las gestiones y de los contactos realizados tal efecto por el Gobierno Español?

Madrid, 2 de marzo de 1994.—**Javier Rupérez Rubio**.

181/000598

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000598.

AUTOR: Alegre Galilea, Luis Angel (G. P).

Validez de las Memorias que presenta el Ministerio de Educación y Ciencia a esta Cámara en relación con la aprobación de nuevas universidades.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de marzo de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura

Diputado don Luis Angel Alegre Galilea

Objeto: Al Gobierno

Texto

¿Qué validez tienen las Memorias que presenta el Ministerio de Educación y Ciencia a esta Cámara respecto a la aprobación de las nuevas universidades?

Madrid, 2 de marzo de 1994.—**Luis Angel Alegre Galilea**.

181/000599

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000599.

AUTOR: Rupérez Rubio, Francisco Javier (G. P).

Situación actual de los polígonos de tiro en los que se entrenan los pilotos del Ejército del Aire.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de marzo de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa.

Diputado don Javier Rupérez Rubio

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Defensa

Texto

¿Cuál es la situación actual de los polígonos de tiro en los que se entrenan los pilotos del Ejército del Aire español?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de marzo de 1994.—**Javier Rupérez Rubio.**

181/000600

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000600.

AUTOR: Rupérez Rubio, Francisco Javier (G. P.).

Utilización del polígono de Anchuras (Ciudad Real) por el Ejército del Aire.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de marzo de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa.

Diputado don Javier Rupérez Rubio

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Defensa

Texto

¿Qué tipo de utilización está realizando el Ejército del Aire español del polígono de Anchuras, situado en Ciudad Real?

Madrid, 2 de marzo de 1994.—**Javier Rupérez Rubio.**

181/000601

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000601.

AUTOR: Martínez Saiz, María Teófila (G. P.).

Medidas para evitar los problemas del mar de Leva que se producen en el Puerto de Cádiz tras haberse realizado obras en el mismo.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Infraestructuras y Medio Ambiente. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de marzo de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Infraestructuras y Medio Ambiente

Diputado doña Teófila Martínez Saiz

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente

Texto

¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para evitar los problemas del mar de Leva que se producen últimamente en el Puerto de Cádiz tras haberse realizado obras en el mismo?

Madrid, 3 de marzo de 1994.—**Teófila Martínez Saiz.**

181/000602

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000602.

AUTOR: Rupérez Rubio, Francisco Javier (G. P).

Razones por las que el Centro Superior de Información de la Defensa (CESID) ha clausurado los locales que hasta hace poco tiempo ocupaba en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Asuntos Exteriores.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de marzo de 1994—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores

Diputado don Javier Rupérez Rubio

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Asuntos Exteriores

Texto

¿Cuáles son las razones por las cuales aparentemente el CESID ha clausurado los locales que hasta hace poco tiempo ocupaban en el Ministerio de Asuntos Exteriores?

Madrid, 2 de marzo de 1994—**Javier Rupérez Rubio**.

181/000603

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000603.

AUTOR: Fernández de Capel Baños, Blanca (G. P).

Pruebas de selectividad realizadas en España.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de marzo de 1994—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura

Diputada doña Blanca Fernández de Capel Baños

Objeto: Al Ministro de Educación y Ciencia

Texto

¿Cuántas pruebas diferentes de selectividad se hacen en España?

Madrid, 2 de marzo de 1994—**Blanca Fernández de Capel Baños**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961